

OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ANGELES, 2017”

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 23 de Febrero de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ANGELES, 2017”, referido a “Rectificación de errores u omisiones”, donde se señala que: *“La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl”.*

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, Los Ángeles, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, Los Ángeles:

1. Enel Distribución Chile S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos



1. Basado en la Aclaración N° 1: *En tabla 1, contenida en la oferta técnica, aclarar incongruencia en tiempo de funcionamiento anual de la caldera existente, en función del cálculo de potencia máxima y línea base de consumo de gas, en los supuestos declarados.* Y según la información enviada, aclarar indicando número de horas de funcionamiento anuales por cada caldera
2. En tabla 1, contenida en la oferta técnica, aclarar el caudal de vapor generado con esta prueba. Adjuntar la medición empírica.
3. En el archivo Excel denominado Memoria de cálculo los Ángeles, justificar valor del rendimiento de “convertidor vapor/agua”. Validar que la fórmula utilizada es adecuada para este tipo de equipo y referencia bibliográfica de ecuación indicada.
4. En el archivo Excel denominado Memoria de cálculo Los Ángeles, justificar, **explicitando** el cálculo, valor del rendimiento de “factor invierno”. Explicar la pertinencia e indicar dónde se utilizan de los datos utilizados para justificar el “factor invierno”. Aclarar además según criterio aplicado, la razón por la cual el mes de septiembre está incluido en los meses cálidos.
5. En el archivo Excel denominado Memoria de cálculo Los Ángeles, justificar, **explicitando** el cálculo, del consumo de ACC. Explicar el sentido físico del factor de carga utilizado y la aproximación realizada.
6. En el archivo Excel denominado Memoria de cálculo Los Ángeles, se solicita adjuntar estadística utilizada para determinar los siguientes ítems: esterilización, lavandería y pérdidas. Explicar cómo se correlacionan los cuadros de pérdida de condensados en un sistema térmico tipo y la propuesta técnica.
7. Basado en la Aclaración N° 1: En el archivo Excel denominado Memoria de cálculo Los Ángeles, se solicita justificar explicitando los cálculos para el rendimiento en el ítem Purgas. Y según la información enviada, aclarar justificando la correlación entre el extracto utilizado como justificación y las condiciones actuales del sistema.
8. En el archivo Excel denominado Memoria de cálculo Los Ángeles, favor incluir origen de fórmulas y datos utilizados en las columnas B, C, D, E y F. Justificar el Caudal utilizado para BACS; Explicar diferencia entre el rendimiento convertidor vapor agua [%] entre lo presentado en la aclaración y la propuesta.

2. Eco Life S.A..

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos

1. Aclarar plan de contingencia de la empresa, en caso de que la superficie ofertada no cumpla con los estándares técnicos solicitados.



3. Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

1. El precio de kWh eléctrico no corresponde al indicado como referencia en la planilla de evaluación simplificada, Hoja "Precio referencia Electricidad", aclarar planilla de evaluación económica simple, **utilizando** precio referencial del \$/kWh eléctrico indicado en dicha planilla, establecido por la Agencia.
2. Aclarar, indicando trazado eléctrico y control de la conexión, de las V3V de todos los pisos mecánicos.

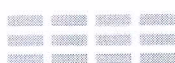
El plazo para la presentación de estos documentos es el día viernes 24 de febrero de 2017 hasta las 23:59 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico peeeep@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar "ACLARACIONES 2 PEEEP 2017- LOS ANGELES (nombre del Oferente)".**

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Clément Demons, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don David Cabeles, Arquitecto, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero de Ejecución en Climatización, Ministerio de Salud;

CIERRE DE ACTA

Siendo las 12.00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



16 RESMAS = 1 Árbol





CAROLINA CASTILLO HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



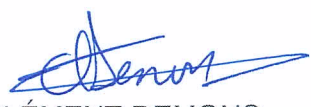
DIEGO SEPULVEDA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

David Ricardo Cabieles P.

DAVID CABIELES
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



CESAR MANQUEL CARRASCO
Profesional
Ministerio de Salud



CLÉMENT DEMONS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

